

# comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**Tema 7 a) del programa**

**CX/PR 02/7  
Marzo 2002**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS**

**34ª reunión**

**La Haya, Países Bajos, 13-18 de mayo de 2002**

### **ANTEPROYECTOS DE ENMIENDAS A LAS DIRECTRICES SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN EL ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS**

**(preparado por los Países Bajos)**

En respuesta a la circular CL 2001/29-PR, de septiembre de 2001, se recibieron observaciones de: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, los Estados Unidos de América, Nueva Zelandia y Tailandia.

Las observaciones generales mostraron un amplio apoyo al anteproyecto de directrices en cuanto a su estructura y facilidad de lectura. A continuación se indican las observaciones técnicas y de redacción recibidas.

<b>País</b>	<b>Párrafo</b>	<b>Observación</b>	<b>Medidas propuestas</b>
Argentina	Documento completo	Argentina está de acuerdo con el texto propuesto	Ninguna medida
Brasil	Documento completo	Brasil está de acuerdo con el texto propuesto	Ninguna medida
Chile	Documento completo	Observaciones detalladas sobre la redacción de la versión en español.	Se examinarán con oradores expertos de habla hispana disponibles en la reunión
Chile	3.1.1	Chile tiene dudas sobre la necesidad de disponer de salas independientes para las etapas posteriores del procedimiento analítico	Estudiar si puede ofrecerse una orientación más detallada

País	Párrafo	Observación	Medidas propuestas
Chile	4.1.8	Chile sugiere que se ofrezcan indicaciones más detalladas sobre las instalaciones que han de mantenerse separadas o que deberían estarlo en un laboratorio donde se analizan tanto preparados como residuos.	Analizar dónde es viable
Chile	4.7.3.	Chile duda que la cromatografía en capa fina (CCF) sea suficientemente sensible para ofrecer una confirmación para los métodos de cromatografía de gases	Estudiar conjuntamente con las dudas de carácter más general presentadas por los Estados Unidos sobre la función de las técnicas de confirmación
Cuba		Cuba está de acuerdo con el texto propuesto	Ninguna medida
Nueva Zelandia, Estados Unidos	4.4.3.2.	Las abreviaturas LA y MRM deberían introducirse en el texto	Convenir
Nueva Zelandia	4.5.2	Sustituir “Los gráficos de control <u>pueden</u> ...” por “Los gráficos de control <u>deberían</u> ....	Convenir
Nueva Zelandia	4.7.2	La utilización de una matriz fotodiódica ayudaría en medida considerable en la detección de residuos y sería de utilidad para la determinación de la pureza máxima	Debatir, la pureza máxima es un aspecto que no contempla el texto actual
Tailandia	Sección 3	La afirmación “...el personal debería someterse a controles médicos periódicos ...” no está incluida; Tailandia propone incluir ese texto	La propuesta es una cuestión de salud ocupacional que no contemplan los estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius
Tailandia	Cuadro 3 (Nota 4)	La definición de CV <sub>L</sub> no está clara en lo que respecta a cómo se asigna el establecimiento del 10 por ciento previsto para el procesamiento de la muestra	Debatir y clarificar el texto en la medida en que los conocimientos actuales lo permitan
Tailandia	Cuadro 5	Las frutas y hortalizas tropicales no están representadas	Un representante del OIEA se ha ofrecido para actuar como receptor de información de interés sobre hortalizas y frutos tropicales representativos. Esperar los resultados del OIEA o abordar en una circular futura
Tailandia	Glosario	Añadir Métodos Específicos para Grupos (MEG)	Convenir
Estados Unidos	Documento completo	Varios errores de mecanografía y pequeños comentarios sobre la redacción	Aceptar e incorporar en la versión futura

<b>País</b>	<b>Párrafo</b>	<b>Observación</b>	<b>Medidas propuestas</b>
Estados Unidos	3.2.4.	Eliminar esta cláusula	Examinar
Estados Unidos	3.2.6.	En la primera línea, insertar después de reactivos: “ , cuya integridad puede verse influenciada por algún tipo de proceso degradativo,”	Convenir
Estados Unidos	4.5.2.6.	La referencia al punto 4.2.3. es incorrecta, los límites de adopción de medidas no están definidos.	Convenir, hacer referencia a los límites aceptados y a la sección 4.4.3.2
Estados Unidos	4.6	La delegación de los Estados Unidos expresa grandes dudas sobre esta sección porque: la utilización de un procedimiento alternativo puede ser o no conveniente en función del método utilizado para el análisis inicial. Los países pueden tener un método oficial para los analitos.	Debatir, las opciones deben dar al texto un carácter más informativo que normativo. Insertar texto sobre la verificación cuantitativa mediante un segundo análisis independiente con el mismo método, remitiendo al Cuadro 4 (4.1.3)

La mayoría de las observaciones indican apoyo al documento. El tema más importante que debe determinarse es la función de las técnicas de confirmación. El Comité debería considerar la consulta de estas observaciones con su Grupo de Trabajo Especial sobre Métodos de Análisis y Muestreo. Asimismo, puede considerar la posibilidad de invitar a la delegación de los Países Bajos a que redacte una nueva versión del Anteproyecto de Enmiendas a las Directrices sobre Buenas Prácticas en el Análisis de Residuos de Plaguicidas para su examen ulterior en el Procedimiento del Codex.